



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, dos (02) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

TIPO DE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO:	05001-31-05-007-2018-00191-00
DEMANDANTE:	FRANKLIN MANUEL GÓMEZ IBARGUEN
DEMANDADO:	ANA KATHERINE GONZÁLEZ MONTOYA
ASUNTO:	MODIFICA NOMBRAMIENTO CURADOR

Encuentra esta oficina judicial, con posterioridad al acercamiento que hiciere el abogado CARLOS ANDRÉS MUÑOZ a las instalaciones del despacho, que el jurista, quien fuere designado como curador de la demandada, fue empleado de esta dependencia judicial en el año 2019, razón por la cual, a efectos de evitar impedimentos o recusaciones futuras, el despacho procede a removerlo del cargo.

Así, se nombra a la abogada CAROLINA GÓMEZ CELY identificada con C.C. No. 43.254.062 y T.P. 156.478 del C. S. de la J., quien puede ser ubicada en el correo electrónico carolinagomezcely@gmail.com, para que actúe en calidad de curadora ad litem de la demandada. La comunicación a la abogada se remitirá por parte del despacho.

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:
Carolina Montoya Londoño
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a06963c4573a6b3a894b42354767596c2c613e3bc3434317e25872a781408f26**
Documento generado en 02/09/2022 04:39:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>